

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1907

NÚMERO 1804

## AZUCAR

—DEL—

### INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## Alberto Fait & Co.

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones &.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Única casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

### AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en paos y mercaderías de California

## Harina

## Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas



PAGES & CAÑAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

## Perdigones de la guerra

III

No podrá tachársenos de parciales en la recolección de estos perdigones, pues hemos mostrado de preferencia á nuestros lectores los que nos permitió recoger la prensa de Nicaragua.

Toca ahora su turno á la prensa hondureña, y al efecto, tomamos de *El Estado* trisemanal que se edita en Tegucigalpa, de un artículo editorial intitulado *La verdad de los hechos*, los párrafos siguientes:

"La prensa de Nicaragua, al dar cuenta con el incidente ocurrido entre dicha República y la de Honduras, falsea la verdad de los hechos, establece conclusiones arbitrarias, deduce consecuencias ilógicas y trata, aunque vanamente, de arrojar sobre nuestro país responsabilidades que no tiene y cargos irrisorios, con una mala fe intencionada, que no es sino el resultado natural de la oscuridad á que sirve de vocero."

"Venimos hoy á decir la verdad, toda la verdad, sin reticencias que repugnan á nuestra honradez, no tanto para conocimiento de los hondureños que saben que su gobernante no les ha mentado nunca, sino para que la conozca el propio pueblo nicaraguense, ese pobre y sacrificado pueblo á quien han sacado los ojos, á quien mantienen en la ignorancia, á quien llevan al sacrificio sin quitarle la venda, para que no vea el abismo á sus pies, para que no conozca á sus explotadores y levanten sobre ellos el brazo vengador y justiciero. Para ese pueblo á quien hacen comulgar con la mentira, á quien sirven diariamente por pan intelectual la intriga, el maquiavelismo ó el engaño, es para quien escribimos hoy."

"Dice la prensa de Nicaragua que al pedir reparación el gobierno nicaraguense al de Honduras, éste se apresuró á buscar el arbitramento, prefiriendo una solución pacífica á cualquiera otra. Esto es falso de todo punto. Al protestar por la pretendida invasión del territorio nicaraguense, el Presidente de Honduras se limitó á decir que sus fuerzas habían atacado á los revoltosos, y que lo ocurrido no podía ni atribuirlo á descuido de sus jefes que habían obrado bien.

Cuando el señor Presidente de Nicaragua vió que sus protestas no causaban impresión alguna, se apresuró á proponer que el asunto se arreglara por una Comisión Mixta, lo que no aceptó el Gobierno de Honduras por no creer ese medio suficientemente respetable para los gobiernos disidentes; y propuso, á su vez el Arbitraje del Pacto de Corinto, el cual el General Zelaya aceptó desde el primer momento. El General Bonilla no buscaba la guerra, pero no la ha temido nunca. Rehusó dar toda explicación, y no propuso ningún arreglo pacífico, porque no tenía por qué proponerlo. El Presidente de Nicaragua protestó enérgicamente; no se tomó en cuenta su protesta; y entonces acudió á buscar una solución, cualquiera que fuera. Así es la verdad."

"Otra de las afirmaciones hechas, es la de que el General Bonilla se haya dirigido al gobierno de Washington manifestando que la invasión de los revoltosos estaba fomentada por el gobierno de Nicaragua. Esa aseveración se desmiente, terminante y enérgicamente, con el telegrama dirigido por el Excelentísimo señor Ministro americano, Combes, á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, telegrama que es un mentís completo á la ca-

lumniosa aseveración."

El telegrama aludido, y que Zelaya no publicó, es el siguiente:

"Guatemala, 10 de enero de 1907.

Exmo. señor Augusto C. Coello,

Ministro de relaciones Exteriores Tegucigalpa.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que he recibido orden de mi Gobierno para declarar que se han dado instrucciones al Ministro Americano en Nicaragua, para que manifieste al Ministro de Relaciones Exteriores nicaraguense que el Gobierno de Honduras nunca, en ningún tiempo, ni directa ni indirectamente, ha comunicado ó intimado al Gobierno de los Estados Unidos que el Presidente Zelaya manifestó ó estaba en manera alguna relacionado con la reciente revolución de Honduras. También, que, según los informes que tiene mi Gobierno, la prensa de los Estados Unidos nunca ha recibido ninguna indicación de ese carácter de persona alguna relacionada con el Gobierno de Honduras, etc., etc.—De Vuestra Excelencia obediente servidor.

(f) LESLIE COMBES.

De *El Tiempo*, diario de Tegucigalpa, tomamos, de un artículo intitulado *Replica*, en el cual se contesta á *La Tarde*, diario de Managua, del que es redactor Felipe Naranjo Avilés, los párrafos siguientes:

"Que un *quidam* cualquiera, que no mentecato anónimo, desmiente á un hombre del valer y de la altura del General Bonilla, es simplemente tonto y ridículo.

*Miente*, se le puede decir, por cualquier boca, aún por la de una ramera, al que ha pisado villanamente la honra del pueblo de Máximo Jerez.

*Miente*, se le puede gritar al cobarde inventor de horribles suplicios para rebajar, hasta el cieno, la dignidad de sus compatriotas y hacerlos más aptos para el látigo y el yugo.

*Miente*, puede escupírselo á la cara al mandrín abominable, que ha hecho de la mentira un arma y de la perfidia una coraza!"

"Jamás ha puesto en práctica el General Bonilla la política enmascarada de que habla *La tarde*, y que es de propiedad exclusiva del General Zelaya. La franqueza y el honor caracterizan á nuestro Jefe."

"Por último, hacemos constar: que no es al hermano pueblo nicaraguense, á quien, si se llega el caso, iremos á combatir.

Es al Gobierno despótico que se ha entronizado en el Palacio de Managua, sobrelagos de saqueo y hacinamientos de cadáveres.

Es á la tiranía ensobrecida y procaz que hoy avergüenza á Centro-América!"

*Párrafos de algunos actos de las municipalidades de Honduras.*

La de Amapala dice:

"Considerando: que don José Santos Zelaya, Jefe del Ejecutivo de Nicaragua, ha visto con desdén la significación de la palabra empeñada para mantener la paz centroamericana."

"Que es insoportable á la vida de los pueblos civilizados la constante agitación y revueltas de mal género, para cuyo exterminio es necesaria la entereza de carácter, la energía de la obra y el ejemplo terminante y decidido."

"Por tanto: la Corporación Municipal, su Consejo y pueblo de Amapala, declaran solemnemente su adhesión incondicional á su Gobierno y á la causa que defiende."

La de Nacosome, entre otros considerando, tiene el siguiente:

"Considerando: que en el desgraciado caso que el pueblo hondureño tuviera que em-

puñar el arma, en ningún caso sería contra la hermana República de Nicaragua sino contra el tenebroso Gobierno de aquel país, hombre que en su insaciable sed de mando ha burlado á sus conciudadanos y perturbado la paz de Centro-América,

ACUERDA:—Protestar enérgicamente contra el Gobierno de Nicaragua, y hacer presente al Gobierno del Gral. don Manuel Bonilla, que el pueblo de Nacaome se adhiera incondicionalmente á su Gobierno, ofreciéndole en toda emergencia sus personas ó intereses”.

Otro telegrama que la prensa de Zelaya no publicó, es el que éste le dirigió á Bonilla el 9 de enero, tan extenso, quizás como ninguno, y que pone de relieve el miedo, la hipocresía y la baladronada de este moderuo Ciudadano Nerón. Entre otras cosas, le dice lo siguiente:

“Tropas de Juticalpa, comandadas por el General Angel Rosales amenazan lado de “Manos”, Urrutia por Santa María; y en El Banquito, inmediato á San Marcos. Se me dice que en las fuerzas del Gobierno de Honduras, vienen varios emigrados nicaragüenses, que naturalmente son los más empuñados en este conflicto”.

“En presencia de estos hechos cumple á mi deber de hombre leal y franco, pedir á Ud. una explicación categórica antes de que corra más sangre inocente de pueblos hermanos. Quiero, antes de resolverme á conclusiones extremas, tener la seguridad de que no hay una equivocación de por medio que pudiera explicar estas provocaciones inesperadas, y que Ud. correspondiendo á la lealtad y franqueza con que siempre ha procedido, me diga si debo considerar rotas las hostilidades, para proceder como me convenga. Mientras, protesto á Ud. formalmente que si continúan las hostilidades y llegasen las fuerzas de Honduras á forzar la línea de observación, no habrá nada que me detenga para marchar con ejército suficiente á cumplir con mi deber.

Soy de Ud., con toda consideración, aff. amigo.

(E) J. S. Zelaya”.

Bonilla le contestó con entereza, y también extensamente, refutando los cargos que Zelaya le hacía y entre otras cosas le dice:

“La narración de los hechos en mi telegrama anterior, con una buena fe que no me ha abandonado nunca, aún en épocas críticas, en que todas las apariencias y los informes me inducían á dudar, probará á Ud. la lealtad de mi Gobierno y su consecuencia ilimitada pues aseguro á Ud., con firme franqueza, que las tropas que han entrado en acción lo han hecho contra revoltosos de este país, provocados por ellos y en territorio de esta República, no alcanzando á concebir siquiera que en él pudieran encontrar fuerzas del Gobierno de Nicaragua, que aquí hemos conceptualado y conceptualamos amigo”.

“Los demás informes contenidos en su mensaje, tal vez de fuente parcial, son absolutamente inexactos”.

“Un solo emigrado, un solo nicaragüense no milita en el Ejército hondureño, y más bien sabe Ud. que los que son tenidos como enemigos de su Gobierno, se encuentran reconcentrados en esta capital”.

“Pero si por desgracia no me es posible llevar á su ánimo la convicción de mi sincera lealtad, debo manifestar á Ud. que mi Gobierno, y con él el pueblo hondureño compacto, sabrán, llegado el caso, hacer prevalecer sus derechos y mantener sin mengua su dignidad”.

Manuel Bonilla.

## EL PACIFICO

### E pur si muove

Registra *El Noticiero* del 26 del que hoy termina, un suelto editorial intitulado *Noticia oficialmente desmentida*, y el cual está concebido en estos términos:

“Un representante del gobierno de Nicaragua, que hace algunos días se encuentra entre nosotros, nos informa que es completamente falsa la noticia dada por *El Pacifico* de Puntarenas respecto á que la correspondencia del señor Ministro de los Estados Unidos Mr. Merry, fuera violada en Nicaragua.

Nos agregó el representante del gobierno de Nicaragua.

“Estoy autorizado por mi gobierno para desmentir y trabajar en el sentido de desvirtuar los rumores que circulan sobre el particular, los que tienen origen en la especie

lanzado por aquel periódico, el que ha sido mal informado”.

Antes de seguir adelante, veamos cómo dió *El Pacifico* la noticia que oficialmente se pretende desmentir.

Relatando el cómo el excelentísimo señor Ministro americano Mr. William Lawrence Merry impidió en Corinto que Zelaya arrebatase al vapor Norte-americano *Barracouta* los elementos bélicos que llevaba para Honduras, dijimos:

“Luego comunicó á Estados Unidos lo acontecido, por medio de clave, y habiéndosele ocurrido cambiar una palabra, fué á la oficina y pidió su cable. No se encontraba en ninguna parte, y cuando después de mucho tiempo pudieron entregárselo, ya tenía frases textadas y cambiadas”.

De suerte, pues, que se trata no de la correspondencia en general, sino de un cablegrama en el cual daba á su gobierno parte de aquel conato de atentado. Concretemos, pues.

Aunque nosotros sabemos, desde hace muchos años, que gran parte de los capitales que Zelaya ha arrebatado á sus enemigos políticos, ha gastado en sembrar de espías secretos, más gráficamente, esbirros, el suelo centroamericano, ignorábamos que oficialmente estuviera reconocido aquí el ingeniero don Juan Paulino Rodríguez, como «representante del Gobierno de Nicaragua» y eso que á diario leemos «La Gaceta» diario oficial de la república.

Y como todo representante de Zelaya nos causa repugnancia, no entramos con él en discusiones, dejándolo que «trabaje en el sentido de desvirtuar los rumores que circulan sobre el particular, los que tienen origen en la especie lanzada por este periódico, el que ha sido muy bien informado».

El sentido común está diciendo á todo Costa Rica, cuál sería el mejor medio para «desvirtuar el rumor que circula»; pero el representante oficial de Zelaya no lo quiere conocer.

*El Pacifico* se conforma con asegurar á sus lectores que ha dicho la verdad, que se respeta lo bastante para dar á la publicidad noticias de tanta trascendencia sin previa investigación, bebiéndolas, por decirlo así, en las más legítimas fuentes, para no ver nulificado el crédito de su información.

Y basta por hoy.

J. de Dios Matus

### COLABORACION

#### ¿Quién podrá atar esos cabos?

1.º—Según el Diario de Nicaragua, solamente ha habido en el ejército de Zelaya tres casos de faltas disciplinarias; una desertión, una falta de respeto y una extralimitación de autoridad. Entonces ¿por qué son tantas la fusilaciones?

¿Será que se fusila á los no militares y sin causa?

2.º—Si nadie en Nicaragua ha puesto en duda la adhesión de las tropas de Zelaya, ni han dicho ni decir pueden; que no llegan completas á sus campamentos, ¿por qué el empeño de los periódicos oficiales de repetir: que todos los soldados se embarcan, sin echar pia atrás y que no se notan desertiones?

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcohómetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &.

PERFUMERÍA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS,  
VINOS Y LICORES MEDICINALES.

## El Pintor Sáenz

Ofrece sus servicios al público en el ramo de pintura, en decoraciones finas y trabajos ordinarios, así como afección de toda clase de muebles.

Especialidad en el trabajo de rótulos.

Informes en la Redacción de *El Pacifico*.

## DE OCASION

En buenas condiciones vendó en el Estero de Barco, un kilómetro antes de llegar al puerto de Manzanillo, un cómodo desembarcadero, construido á mis expensas, que consta de un muelle firme y seguro; una espaciosa bodega con capacidad para 400 qq. y un terreno cerrado como de 40 manzanas, de las cuales 5 manzanas están bien cultivadas de zacate guinea y numerosos árboles frutales próximos á dar cosecha. El precio de la finca es irrepudiable, por lo ventajoso para el comprador.

Para pormenores entenderse con el propietario,

ALEJANDRO APÚ.

Puntarenas, enero 26 de 1907.

## HOTEL COLOMBIANO

### de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo obras reparativas para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

## Hotel Internacional de Puntarenas

Único de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el asco y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

## LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberles.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Piel, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

3.º.—Un decreto de los de Gámez-Zelaya declara *traidores a la patria* á los que hagan causa común con Honduras. ¿Cómo puede haber traición á la patria, tratándose de guerra civil, entre fracciones de la misma patria, según la constitución nicaragüense? Si ahora salimos con otra cosa, en qué queda lo de la *Gran Patria*, ó la Gran Patria?

Uno que no entiende.

**REMITIDOS**

**Vivimos en Costa Rica**

Talvez se viva mejor en Italia. Entendámonos Sr. Justo varón; pues según su modo de pintar el asunto del domingo 24, es Ud. un justo varón á quien primero han insultado y como lo han visto tan humilde poniendo la otra mejilla, cual un buen cristiano, le han dado un bofetón, pero no en la mejilla sino en el ojo.

Contaré el lauce para que el público se entere de la verdad y juzgue.

El domingo 24 llegué con varios amigos á los baños; alquilamos cada uno nuestro camarote; ahí trocamos nuestra ropa por la de baño, y después de permanecer en el agua algún tiempo, salimos; y al concluir de vestirme no encontré mi sombrero.

Pregunté por él al Administrador y me contestó que lo tenía en la oficina, pero que no me lo entregaba hasta q'le pagara 15 céntos.

Á lo cual yo le respondí:

Si Ud., al salir yo del baño, me advierte que le debía 15 céntimos por la tardanza, no habría tenido ningún inconveniente en dárselos; pero como Ud. cogió mi sombrero para de ese modo hacerme pagar, le digo que ha hecho mal, pues según nuestras leyes eso se considera como un robo, porque si Zutano le debe á Perencejo mil colones, y este le quita á aquel una prenda para hacerse pagar, Zutano, que es el deudor, tiene el derecho de acusarlo como ladrón.

Entonces Moiso me replicó:

—¿De modo que Ud. me dice *ladrón*?

—Sí, señor: Ud. robó mi sombrero del camarote—le contesté.

Insistió por tres veces con la misma pregunta, á la cual contesté yo afirmativamente.

Entonces fué cuando Moiso se me avalanzó y me tiró un bofetón, del cual me pude librar, y para no quedarme con él, le tiré también otro, que le acesté en el ojo derecho.

Después mis amigos me sacaron de los baños y uno de ellos me entregó el sombrero, pues él lo había rescatado mediante el pago de 15 céntimos.

Otra mala acción del señor Administrador de los baños: pues él vendió mi sombrero á otra persona que pudo muy bien haberlo guardado para sí.

Aclararé otros puntos en que el señor Moiso faltó á la verdad en su comunicado anterior: dice que dió parte al Comandante de Policía y que éste no se metió en nada, es decir, que no cumplió con su deber.

Pero no fué así: el señor Comandante, aunque no me hizo llevar un policial y meterme á un calabozo como Moiso deseaba, me llamó con buenos modos, como toda persona que sabe cumplir su deber y al mismo tiempo es fina y educada. Me llamó y me dijo que me presentara á la Agencia, lo que hice en seguida; pero como Moiso no había presentado aún su queja, que debió ser puesta por mí, el señor Agente me dijo que me retirara pues no había nada que arreglar.

Dice Moiso. «¿Cómo el 17 fué

detenido otro joven por sospechas?» Pero qué sospechas: se sospechaba, nada menos, que dicho joven había robado una prenda de valor, lo cual según Moiso, es menos delito que un bofetón dado en defensa propia y con razón.

Termino aquí por no cansar, esperando que esta mi explicación deje en el ánimo de los lectores el convencimiento de la razón que me asistió.

Luis Raúl Padilla.

**INFORMACION**

**Cómo es la cosa?**

Un respetable comerciante de esta ciudad se ha dirigido á nosotros para que preguntemos cómo deberá entenderse la ley de consulares que principiará á regir mañana, en lo que se refiere á las patentes de las mercaderías que estén en camino.

Según esa ley no se pagarán ya los dos pesos oro q' se han pagado por la patente consular, sino aquí un 2% sobre los derechos de aduana.

¿Cómo deberá hacerse con las mercaderías que están en camino y que, por lo tanto, pagaron ya la patente hoy abolida?

Contestación pagada.

**Completemos el correo**

Ya que, gracias al buen contratista actual, hemos logrado que nos llegue todos los días el correo del interior, perfeccionemos el servicio con un pequeño esfuerzo: hagamos que salga de aquí la valija en la mañana de los domingos, en una manigueta siempre que no haya tren.

Eso de que la correspondencia del sábado pase aquí en la oficina todo el domingo, para no ser llevada hasta el lunes, es cosa que merece la pena de corregirla, y con muy poco esfuerzo se consigue: que, como antes, parta de aquí en manigueta á las 5 a. m. Esperamos ser atendidos, como otras veces, por el celoso Director Gral. de Correos.

**Comandante Mayor**

Por orden general de ayer, N.º 16, el señor Comandante en Jefe confirió el grado de Comandante Mayor al Capitán don Eloy Gómez.

Ese es el magnífico adiós de despedida que el señor Presidente da al S. Gómez, quien en el próximo vapor partirá para El Salvador á fijar allá su residencia.

Felicitemos al señor Gómez y le decimos: ¡que tenga feliz viaje!

**Empresa de vapores**

Se necesitan dos buenos aserradores de madera, á mano.

Entenderse con el administrador don Luis Agustín Guido.

**Programa**

de la retreta de hoy

1.º—Fantasía «Le jolie parfu-mense» por Coquelet

2.º— «Variedades de Tubas» Cheislophe

3.º—Vals «Violetas» por Wal-dteufel

4.º—Mazurka «Francisea» por J. Billalovos

El Director,  
M. Salvatierra.

Febrero 28 de 1907.

**Se quedó esperándolos**

Reside en Bocas del Toro el doctor don Francisco Rodríguez Camacho, el cual, por cable, se dirigió á Zelaya ofreciéndole sus servicios personales y los de doscientos veteranos colombianos, para la campaña contra Honduras.

Zelaya en el acto aceptó el ofrecimiento, preguntándole en qué barco llegarían ó si debería enviar el *Omelebe* por ellos.

Como la contestación llegó á Rodríguez cuando ya se le habían disipado los vapores de la que se tenía cuando se dirigió á Zelaya, comprendiendo el algodónal en que se había metido, puso en prensa el intelecto y optó por contestarle al *general*, el tan lacónico como falso, y tan falso como desconfiado telegrama siguiente:

«Gobierno prohíbe embarque y

terranos».

Y el *General* se quedó esperando.

**Reos licenciados**

Dos acaban de salir del presidio de San Lucas, después de descontar su pena, previa rebaja legal.

Teófilo Brooks, que fué condenado por el Juez del Crimen de Limón á 4 años, 4 meses y 4 días por robo y hurto en perjuicio de la *United Fruit & Co.* y Mr. Frank Milcher.

Y Manuel Sáenz Moscoso, sentenciado por el Juez del Crimen de Alajuela, á 8 años de presidio por el delito de violación.

**Los que viajan**

De regreso de la capital está nuevamente entre nosotros el extranjero más amigo del puerto: don Santiago Federici.

—Precedente de la rica mina de oro Montezuma, estuvo aquí su activo y entendido administrador general, Mr. R. C. Shaw.

—De la capital llegaron los caballeros don Zenón Castro Rodríguez y don Juan Casas.

—De Alajuela, en busca de salud, el conocido empresario don Abraham Márquez.

—De Santo Domingo de Heredia, el caballero don Francisco Zamora.

—De Golfo Dulce, el Jefe Político don Abel Franceschi.

Y regresaron á la capital, después de una larga temporada, el comerciante don José Oviedo Villalta, señora é hijos.

**Segue el retraso**

El vapor que procedente de Panama se esperaba hoy según itinerario, no llegará hasta el 3 del próximo marzo.

Tomen nota de esto, los que desean tomar esa nave con rumbo al Norte.

**El que promete**

El señor Administrador General del ferrocarril, Ingeniero don

(Pasa á la 4.ª plana.)

**Novedades Japonesas**

Acabamos de recibir, importadas directamente,

**ENTRE OTRAS COSAS:**

- Géneros de seda
- Sedería, gran surtido
- Adornos artísticos
- Juguetes
- Porcelanas
- Abanicos
- Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad.
- Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia  
VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

**Man Chong Sing & Co.**

Importadores y Exportadores  
Puntarenas, enero de 1907.

**Jabonería Santa=cruceña**

Bajo la hábil dirección de un industrial extranjero, profesor en el oficio, he establecido en esta localidad, desde el 1.º de diciembre próximo pasado, una

**Gran Fábrica de Jabones**

montada con todos los adelantos modernos y provista de gran cantidad de materiales de primera clase.

Ofrezco al comercio del Guanacaste en general, jabones de primera clase y á precios bajos.

Tengo siempre una buena existencia para atender prontamente os pedidos que se me hagan.

**Manuel Alán**

Santa Cruz, enero 1.º 1907.

**Dr. Juan J. Angulo** **Dr. Amancio Sáenz**  
CIRUJANO—DENTISTA **MEDICO—CIRUJANO**

**Horas de consulta**

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 a. á 4 p. m., fren- en sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio, casa de don Serafín Saravia.

**De Cómoda manera**

De muy buena calidad tengo á la venta Cal de piedra que doy á cinco colones y medio la fanega; pero que por partidas grandes, rebajo en relación con la cantidad.

Vendo también una embarcación de 10 toneladas y otra de 3 en perfecto estado de servicio.

Félix Rivera P.

Juan Francisco Echeverría, nos indicó que iba á solicitar del Gobierno una gran romana que está aún empacada y sin destino, al parecer, en San José, para la carga de aquí.

Nada hemos sabido del resultado de esa buena disposición, para llenar un vacío en esta agencia.

—Nos dijo también que se cambiaría el piso destartado de la oficina de la agencia, que él hasta quería construir un edificio, y muchas otras buenas intenciones más, que no hemos visto realizadas.

Sirva esto de recordaris al complaciente y activo Administrador General señor Echeverría, y manos á la obra.

**Sacándolo de su tumba**

Hemos visto los trabajos bien adelantados que el Ingeniero don Manuel Emilio Vásquez está practicando en el río Barranca, para desenterrar todas las piezas del ex-puente cuya caída tanta y tan justa conmoción causó.

Pronto una maquinaria se encargará de poner fuera todas las piezas y se procederá en seguida á ver cuáles están inutilizadas para pedir las á una fábrica y completar el puente.

**Primer remate**

*Casa de préstamos «El Progreso»*

El 10 de marzo próximo á las 12 m. se rematarán en este establecimiento, las prendas, cuyos vencimientos no se hayan refrendado. A disposición del público está, la lista de los objetos rematados con su precio.

Durante mi ausencia de este país, queda hecho cargo de este negocio, el socio Domingo A. Erriquez, quien continuará las operaciones.

*Eloy Gómez y C<sup>a</sup>*

**Las conferencias**

Con este título trae *El Horizonte*, periodiquito semanal de Heredia, que con frecuencia se mete en honduras, un editorial en el cual trata de probar la verdad del adagio «Pronto y bien, rara vez juntos se ven».

Y aplicándolo á los maestros en gestación, dice:

«Es un absurdo creer que con 20 días de conferencias se preparen maestros para presentarse á rigurosos exámenes».

«Si quiere el Gobierno preparar buenos maestros, que instale clases públicas con carácter de Escuelas Normales en todas las cabeceras de

provincias y ponga á su frente profesores competentes, pedagogos titulados. Entonces se verá el resultado práctico. Antes no!»

Le sobra la razón al colega. El tiempo lo dirá por nosotros muy en breve.

**A propósito**

Anda por ahí el rumor de que los Inspectores de las escuelas, los que tienen la obligación de dirigir á los maestros, corrigiendo sus insuficiencias, esos no van á ser sometidos á examen; y en ese caso, como, desgraciadamente, hay Inspectores que saben infinitamente menos de lo que hoy se exige á los maestros, vamos á tener la anomalía de que los que más esfuerzos intelectuales y materiales han hecho y, por ende, saben más, van á estar supeditados en importancia y mejorados en sueldo, por los que sólo han hecho el esfuerzo de conseguir el nombramiento.

Veremos al final lo que resulta.

**La ebriedad cunde**

Hemos tenido la pena de seguir viendo á los policiales conducir á la cárcel muchos hombres y aun hembras en estado de ebriedad durante todos los días de trabajo: el sábado último tuvimos ocasión de mirar el libro del Alcaide, y arrojaba un total de doce reos por ebriedad en ese día.

Toca al señor Agente Principal de Policía hacer sentir á esos criminales, todo el peso de la ley.

**Matemáticas de un bebedor**

El Alcaide, señor Pantoja, nos contó la especie siguiente:

«Dos días después de haber aconsejado su periódico que al reo por ebriedad no se le pasaran los treinta céntimos que hoy se le dá á los rematados, para su manutención, pues es natural que quien se agencia para beber tanto, pueda agenciarse para comer algo, fué un bebedor sentenciado á pagar una multa de seis colones ó igual número de días de arresto».

«Pues bien, cuando volvió de la Agencia sentenciado, le oí decir: Tengo los seis colones para poder pagar la multa; pero un colón que pagaría por cada día y treinta céntimos que me pasan para alimentos, son \$1.30, cantidad que no me la gano al día trabajando y que la tengo aquí sin trabajar; me quedo arrestado». ¡Y tan fresco!»

No hay duda, hay que pensar seriamente en la ebriedad; Gelfo Dulce sería el remedio más eficaz.

**SORBETES O HELADOS**

Los hay todos los días, desde la 1 p. m., de diversos jugos y siempre muy bien preparados en la refresquería **LA EUREKA**.

Cantina, abastecida de los mejores vinos y licores extranjeros y hielo al por mayor y menudeo.

Para negocios, | Para familia

Ó PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirute, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torrea.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

**BESTIAS FINAS**

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, **Vicente Alvarez.**

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Quereis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español

*El Buen Gusto*

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES

DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Marzo de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Salida de		Salidas de de Manz. (Retorno)		
				Puntas.	Manzanillo	Puntas.	Manzanillo	Pto. Jesus				
Viernes 1	10 p. m.	6 a. m. del 2	Miérts 6	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	5 p. m.	9	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	2 p. m.
Lunes 4	12 p. m.	8 a. m. " 5	— 13	7 a. m.	10 a. m.	5 p. m.	10 p. m.	— 23	3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Viernes 8	3 a. m.	11 a. m.	— 20	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Lunes 11	6 a. m.	2 p. m.	— 27	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	9 p. m.					
Viernes 15	10 p. m.	6 a. m. del 16										
Lunes 18	12 p. m.	8 a. m. " 19										
Viernes 22	3 a. m.	11 a. m.										
Lunes 25	5 a. m.	1 p. m.										
Sábado 30	9 p. m.	5 a. m. del 31										

**OBSERVACIONES**

Sábados, 2 y 30, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesus \$3.00  
 Id. " 2º id. id. id. .... 2.00  
 id. ; 1º á Manzanillo ..... 2.00  
 id. " 2º id. .... 1.00  
 Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50  
 « quintal carga á Manzanillo ..... 0.40  
 « garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. .... 0.50  
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
 « cada pie cúbico « « « « ..... 0.25  
 « cada montura ..... 0.25

*Imp. de «El Pacifico»*

**LA EMPRESA**